



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 082 -2012-MPC/GM

Callao, 22 MAR. 2012

### VISTO:

El informe N° 87-2012-MPC/GGA, de fecha 15 de marzo del 2012, la Gerencia General de Administración, solicita efectuar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio fiscal 2012, y;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 010-2012-MPC/GM, de fecha 17 de Enero del 2012, publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del presente ejercicio presupuestal de la Municipalidad Provincial del Callao;

Que, mediante requerimiento de cotización No2012001106 de fecha 22 de febrero del 2012, la Gerencia General de Transporte Urbano solicita la adquisición de camionetas doble cabina pick up 4 x 2 para la Gerencia General de Transporte Urbano;

Que, con memorando No 255-2012-MPC-GGPPR, del 28 de febrero del 2012, la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, comunica que la Adquisición de 04 camionetas doble cabina pick up 4 x 2 para la Gerencia General de Transporte Urbano cuenta con asignación presupuestal, afecta a la cadena de gasto 2.6.3.1.1.1 Para Transporte Terrestre, por el importe ascendente a S/. 364,300.00 (Trescientos Sesenta y cuatro Mil Trescientos con 00/100 nuevos soles);

Que, mediante Resolución Gerencial No 028-2012-MPC-GGTU, de fecha 14 de marzo del 2012, la Gerencia General de Transporte Urbano, aprueba el expediente de contratación para la adquisición de camionetas doble cabina pick up 4 x 2 para la Gerencia General de Transporte Urbano;

Que, mediante el informe del visto, la Gerencia General de Administración solicita la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial del Callao – Ejercicio fiscal 2012, para incluir la adquisición de camionetas doble cabina pick up 4 x 2 para la Gerencia General de Transporte Urbano;

Que, en concordancia con el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, precisa que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales; cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
GERENCIA MUNICIPAL

Que, mediante Resolución de Alcaldía No 1174-2011-MPC-AL, de fecha 23 de setiembre del 2011, el Alcalde la Municipalidad Provincial del Callao delegó en el Gerente Municipal la facultad de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones y con los vistos de la Gerencia General de Transporte Urbano, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la tercera modificación por inclusión del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio presupuestal 2012 de la Municipalidad Provincial del Callao.

OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.
ADQUISICION DE CAMIONETAS PICK UP DOBLE CABINA 4 X 2 PARA LA GERENCIA GENERAL DE TRANSPORTE URBANO	252,992.00



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Disponer que la Gerencia de Abastecimiento, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones – SEACE, la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio Fiscal 2012.



**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Gerencia de Informática publique la presente resolución y actualice el Plan Anual de Contrataciones del 2012 en la página web de la Municipalidad Provincial del Callao.



**ARTÍCULO CUARTO.-** Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Administración y todas las unidades orgánicas de la Municipalidad cuyas competencias sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos y obligaciones que devengue la ejecución de la presente Resolución de Gerencia Municipal.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO  
  
JORGE ARAGÓN CASTILLO  
GERENTE MUNICIPAL